



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.327.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO EDUARDO
LÓPEZ JIMÉNEZ

LAJA, 15 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 2264 del 28/10/13 de la Directora (S) Servicio Salud Bío Bío.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 583.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Eduardo López Jiménez, psicólogo del Centro de Apoyo Psicopedagógico, quién se dirigirá a Los Ángeles, el lunes 18 de noviembre del 2013, con motivo de participar en reunión de Coordinación Técnica para dar cumplimiento a la Ley 20.244 del Mineduc, Evaluación Psicolaboral a Asistentes de la Educación.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes del Sr. López.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM!




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE